

do el Sindico q^e el Ayuntamiento en el Ramo de
aceite como a prim^a necesidad ha cuidado se
venda en el abasto al menor precio posi-
ble, aunque produzca el Dño poca cantidad
subtrahiendo el deficit de la quota que tiene con
el superavit del Ramo del Vino que siendo de
largo ó vicioridad no repara mucho en que
los precios sean algo poco levantados; con estas
consideraciones hizo el arriendo del aceite en
ochomil quinientos y un r . Logrando de ese
modo se venda la libra quatro ó cinco quantos
menos q^e en la Ciudad de Lora, Pueblo quatro
leguas mas cercano a la fuente ó origen del
aceite q^e en la Ciudad de Andalucía donde ambos
Pueblos se surten por una propia camera.
Seguidam^{te} procedio al arriendo del Vino que
siendo su precio el de quatro y cinco quantos
en todo el año y sin ser comparado con lo de
mas Pueblos que no hai cosecha como este, se
remató en veinte y ocho mil r queriendo con
este poco superavit subtraher el deficit del
aceite. Por esta causa y la de que el Secunda-
rio tiene que cubrir en el repartim^{to} la con-
tribucion lo que falta a la quota de Arca-
vala al Viento que era rematada en el co-
nviene año en siete mil y doscientos r = A el
Dño de Carney que carecia podrá producir uno
y tres mil r por no haver havido Porter a el, =
y como cinco mil r que igualmente producia fal-
tara a el producto de Arcavala y de Ventas de
Diferedades, segun la Experiencia lo tiene

